

11082 *RESOLUCION de 22 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta universidad convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los cuerpos docentes universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 22 de abril de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»

Plaza 80/95

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Marín Galán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José María Ferrero Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Enrique Mandado Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Carlos Alberto López Barrios, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Uceda Antolín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Pozo Guerrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Aldana Mayor, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Armando Roy Yarza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Sandoval Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal»

Plaza 84/95

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Gracia López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Gutiérrez Montes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Barasona Mata, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Manuel Ferrer Ferrer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Teodoro Montalvo López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rodolfo Carretero Carrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; Don José Luis Torres, Catedrático de la Universidad de Navarra, y don Francisco Pérez García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

11083 *RESOLUCION de 25 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad con el número 764.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 25 de abril de 1996.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Número de plazas: Una. Número: 764

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Reinoso Suárez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Llamas Marcos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Emilio Barberá Guillén, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Pedro Amat Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Ricardo Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Martínez Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Velayos Jorge, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Mario Hurle González, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedrático de la Universidad de Córdoba.